

Expediente	Interesado	Asunto
0407647	Natalia Vélez López	Civil
0408313	Teresa Jimeno Bordes	PA 29/2004
0408780	Matias García Galindo	Penal
0409314	Juan Góngora Maroto	Penal
0409839	Mustapha Annouas	J. Verbal 173/04
0410242	Gerardo González Vigil	DP 2409/04
0410734	Envases Nevada, S.L.	PO 311/2004
0410735	Envases Nevada, S.L.	PO 312/2004
0500537	Alfonso Chamorro Rus	Penal
0500546	Juan Francisco Rojo López	M. Medidas 341/04
0401012	Luis Jiménez Heredia	Penal
0501013	Germán Guillén Rodríguez	No consta
0501014	Miguel López Fernández	No consta
0502010	Genaro Molina Rodríguez	Penal
0502011	Joaquín Blanes Márquez	DP 318/04
0502013	M ^a Carmen Ramírez Mérida	Penal
0502091	Antonio M. Camacho Guerrero	Monitorio 471/2004
0502092	Francisca Díaz González	Monitorio 471/2004
0502095	Francisco Javier Arcos Garrido	DP 814/05
0502099	Emilio Ortega Cortés	65/2005
0503072	Pedro Gil González	DU 63/04

Granada, 18 de mayo de 2005.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, habiéndose requerido por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita la documentación necesaria para su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Justicia Gratuita, transcurridos diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio sin que aporten dicha documentación la Comisión archivará la solicitud.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º de Granada.

Expediente	Interesado	Asunto
0408975	Manuel Gómez Ballesteros	Civil

Granada, 18 de mayo de 2005.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996 de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Arteaga, núm. 2-3.º de Granada.

Expediente	Interesado	Asunto
0410690	José Manuel Sánchez Segorve	Penal
0410691	Antonio Miguel Escañuela Alvarez	D.P. 77/2004
0410692	Pedro Gil González	D.P. 1076/2004
0501204	José Miguel García Casares	P.E. 295/200-jm
0503367	José Angel Olea Hernández	P.A. 151/2004
9023/04	Miguel González Pérez	D.P. 6171/04
0410714	Miguel Angel Camero Escobar	P.A. 138/04-P
8063/04	Celedonio Carbajal Sánchez	D.P. 7705/03
1904/04	Rafael Hueso Bertos	444/03

Granada, 18 de mayo de 2005.- La Delegada, Begoña Álvarez Civantos.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ACUERDO de 27 de mayo de 2005, de la Delegación Provincial de Almería, de iniciación del procedimiento sancionador 012/2005 Minas.

El Delegado Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería,

HACE SABER

Para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, y tras haber intentado la notificación a Perforaciones Antas, S.L., con último domicilio conocido en Los Gallardos (Almería), C/ Plata núm. 14, sin poder practicarse, se publica la notificación del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador 012/2005 Minas de fecha 10.3.2005, incoado contra dicha entidad.

Almería, 27 de mayo de 2005.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

DELEGACION PROVINCIAL EN ALMERIA DE LA
CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos el Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador núm. 012/2005 Minas, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27.11.92).

Expediente: 012/2005 Minas.
Interesado: Perforaciones Antas, S.L.
Ultimo domicilio conocido: C/ Plata núm. 14, Los Gallardos (Almería).
Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.
Extracto del contenido: Infracción de la legislación de minas.
Plazo de alegaciones: 15 días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, así como obtener las copias que considere necesarias de los documentos obrantes en el expediente.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC se le comunica que el expediente obra en el Servicio de Industria, Energía y Minas, Departamento de Minas de la Delegación Provincial en Almería de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, C/ Hermanos Machado, núm. 4-2.ª planta, a los efectos de tener conocimiento del contenido íntegro del mencionado Acuerdo de Iniciación y de los documentos que constan en el expediente.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se notifican a determinadas Sociedades Cooperativas las Resoluciones de Disolución de Pleno Derecho, al no haberla podido practicar en el último domicilio conocido.

Anuncio de la Delegación Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de Málaga, mediante el que se notifica Resoluciones de Disolución de Pleno Derecho a las entidades que a continuación se relacionan.

La Disposición Transitoria Segunda de la Ley 2/1999, de 31 de marzo, de Sociedades Cooperativas Andaluzas, reguló la obligación de adaptar los estatutos sociales de estas entidades a dicha Ley. En su virtud la Orden de 26 de julio de 1999, modificada por Orden de 20 de enero de 2000 estableció el calendario, ya vencido, y los requisitos a los que debía ajustarse con el fin de cumplir con la anterior disposición.

Las referidas Cooperativas que no hubieren solicitado del Registro de Cooperativas la adaptación de sus Estatutos, a dicha ley, quedarán disueltas de pleno derecho, sin perjuicio de la posibilidad de Reactivar, prevista en el art. 112 de la precitada Ley.

De conformidad, con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992; dada la imposibilidad de practicar la notificación en el último domicilio conocido a las entidades que a continuación se relacionan, se le comunica a través de este anuncio que se han dictado las siguientes Resoluciones de Disolución de Pleno Derecho:

MA-RCA: 00981.
Entidad: S. Coop. And. El Perchel.
Dirección: C/ Perchel, 5.
Localidad: 29194. Alfarnate.
Fecha Resolución: 10 de noviembre de 2003.

MA-RCA: 00198.
Entidad: Construcciones Algarrobo S. Coop. And.
Dirección: C/ Alfredo Martín Palma, 2
Localidad 29750. Algarrobo.
Fecha Resolución: 15 de mayo de 2003.

MA-RCA: 00215.
Entidad S. Coop. And. Agrícola de Algarrobo.
Dirección: C/ San Juan, 16.
Localidad: 29750. Algarrobo.
Fecha Resolución: 28 de abril de 2003.

MA-RCA: 00286.
Entidad: Monteflor S. Coop. And.
Dirección: C/ Alquería, 9.
Localidad: 29130. Alhaurín de la Torre.
Fecha Resolución: 3 de junio de 2003.

MA-RCA: 01031.
Entidad: El Evento Lox. S. Coop. And.
Dirección: Avda. Balneario s/n, Edf. Del Puente.
Localidad: 29712. Almaracha.
Fecha Resolución: 17 de febrero de 2003.

MA-RCA: 00218 .
Entidad: S. Coop. And. Aloreña de Enseñanza.
Dirección: Camino Nuevo, 42.
Localidad: 29500. Alora.
Fecha Resolución: 5 de mayo de 2003.

MA-RCA: 00233 .
Entidad: Victor S. Coop. And.
Dirección: Limonar, 12 (Villanueva de la Concepción).
Localidad: 29200. Antequera.
Fecha Resolución: 9 de mayo de 2003.

MA-RCA: 00237
Entidad: S. Coop. And. Textil de San Gabriel.
Dirección: Plaza Guerrero Muñoz, s/n. La Soja.
Localidad: 29200. Antequera.
Fecha Resolución: 8 de mayo de 2003.

MA-RCA: 00256.
Entidad: S. Coop. And. San Honorato de Antequera.
Dirección: Avda. de la Legón, 9-1.ª.
Localidad: 29200. Antequera.
Fecha Resolución: 15 de mayo de 2003.

MA-RCA: 00591.
Entidad: Emplasol S. Coop. And.
Dirección: Polig. Industrial Parc. F9 A F12.
Localidad: 29200. Antequera.
Fecha Resolución: 17 de enero de 2003.

MA-RCA: 00759.
Entidad: Anforatex S. Coop. And.
Dirección: C/ Nueva, 14 (Villanueva de la Concepción).
Localidad: 29200. Antequera.
Fecha Resolución: 29 de abril de 2003.

MA-RCA: 00193.
Entidad: S. Coop. And. Agropecuaria Andaluza.
Dirección: Ctra. De Salinas a Villanueva de Tapia «Finca Galván»
Localidad: 29300. Archidona.
Fecha Resolución: 15 de mayo de 2003.

MA-RCA: 01533.
Entidad: S. Coop. And. Viviendas de Archidona.
Dirección: C/ Gallardo, s/n.
Localidad: 29300. Archidona.
Fecha Resolución: 19 de marzo de 2003.

MA-RCA: 00231
Entidad: S. Coop. And. Centro de Estudios y Servicios.
Dirección: C/ Calderón de la Barca, 11-5.ª.
Localidad: 29630. Benalnádena.
Fecha Resolución: 9 de mayo de 2003.